

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

ECOS DE ALLA

Por esta vez el telégrafo de Hong-Kong primeramente, y abundantes cartas después, nos han traído de aquellas tierras noticias por todo extremo desagradables.

Lástima grande que un hombre que tantas esperanzas despertó desde los primeros días en que aquí empezó á sonar su nombre como candidato para aquel alto puesto que ocupa; un general de tan limpia historia y méritos brillantes; todo caballerosidad, nobleza é hidalguía, inteligente é instruído, lástima grande sí, que un hombre de tales condiciones cayera casi desde el primer día en el error de simpatías ardientes, pública y ostentosamente manifestadas hacia ciertos elementos bulangueros, y con determinadas tendencias muy suavemente y por caminos muy indirectos perseguidas, y á la vez volviese la espalda á lo que allí más genuinamente la patria representa y es allí sostén de nuestra soberanía.

Porque no solamente ha inferido agravios aquel gobernador general á entidades que son allí casi toda nuestra colonización; á Corporaciones que desde los primeros días fueron auxiliar poderoso de nuestros navegantes y capitanes ilustres, y con ellos comparten la gloria del descubrimiento y conquista de las islas del Poniente, sino que para todos nuestros compatriotas de aquellas tierras, para todos nuestros hermanos, ciertos actos del general han sido agravio que en perjuicio bien directo de nuestra soberanía redundan.

Ya lo decíamos en nuestro número anterior, y es fuerza repetirlo para que se entienda.

«Desconocernos, postergarnos es destro-

narnos; colocarnos al nivel común es borrar de nuestra frente resplandores de soberanía. Atacar allá por cualquier motivo á lo que allí tiene España de permanente en medio del ir y venir de autoridades varias, sería quien tal hiciera convertirse en socio y auxiliar de cuatro conspiradorcillos de bajo vuelo que sueñan con el imposible de derribar en tierra á la matrona y al león.»

Y tal ha sido el error del general Despujol; error, que ni de cien leguas podemos sospechar en él otros móviles; error funesto que le ha atraído antipatías y ha desatado una tormenta contra su autoridad y su prestigio que no sabemos á la hora presente cómo acabará.

Fortuna para él ha sido que la noticia telegráfica, y aun las más ampliadas después, llegaron aquí en momentos en que la opinión toda estaba y está todavía preocupada con cuestiones que muy directamente y muy á fondo la preocupan, que si no, el escándalo hubiera sido mayor y mayores también la impresión y resonancia.

Aquí se desconocen lastimosamente las cosas, los problemas y la manera de ser de Filipinas; esta opinión, aun la más ilustrada y activa, apenas pára mientes en todo lo que á nuestra gran colonia atañe; pero aun así y todo, casi toda la prensa ha hecho comentarios nada favorables á aquel mal aconsejado general, y casi todas las gentes han extrañado grandemente que en tierra tan remota, donde los nacionales son exiguo número y casi rara excepción, sean así tratados por quien más que nadie debe á nuestros hermanos amparo, respeto y protección.

Porque digámoslo muy alto; en el lamentable suceso de Malabón no han sufrido agra-

vio solamente los españoles que allá visten hábito sacerdotal; no han sufrido ultraje solamente los agustinos, ni siquiera tan sólo todos los párrocos-frailes de Filipinas; en ese agravio y ese ultraje entran como víctimas todos nuestros hermanos residentes en aquel Archipiélago, todos, y con ellos la altísima entidad de la remota patria.

Somos allí descubridores y conquistadores; somos soberanía y dominio; somos alta y fecunda tutela sobre aquella humanidad rezagada y aquel pueblo infantil, y volveremos allá contra nosotros mismos; desatar desde las alturas de aquel poder supremo iras y menosprecios contra nuestra sangre, es la más fatal y la más desatentada de las políticas.

No, allí el hijo de la patria podrá faltar; faltan evidentemente determinados individuos en ocasiones varias, que todavía no se conoce en el mundo una colonia de santos; pero sospechar allí aun en el español más ruin conspiraciones contra sí mismo, contra el predominio de la nación, contra la soberanía española y por ello contra su vida y su hacienda, es esto de lo más insólito y extraño que en el mundo se ha visto.

Ved cuán grande el error del general Despujol; ved cuán grande su torpeza en el registro del asilo de Malabón, que sólo por su mandato ó con su aprobación y conocimiento por lo menos debió llevarse á cabo.

El dejará aquellas regiones en el plazo breve de todos los generales gobernadores, si ese plazo no se abrevia más, y allí quedarán por toda su vida esos soñados conspiradores contra su propia seguridad y su propia existencia.

¿O pretenderá acaso, como según parece que por alguien se ha dicho, que esa conspiración y esas proclamas perseguidas no eran tal conspiración, sino una estrategia, una comedia para apoyar en ella la demanda de una política de persecución contra otros y de retroceso general?

¡Qué error tan craso tal sospecha ridícula en quienes saben de sobra que eso sería jugar con fuego, fuego en el cual ellos serían las primeras víctimas!

¡Qué error tan grave, si por acaso haya sido ese el que inspiró aquella temeraria medida, suponer tales farsas y tales intrigas burdas en personalidades y en asociaciones de tan alta respetabilidad!

Sea lo que quiera, aquella temeridad ó aquella ligereza de la autoridad suprema de Filipinas debe quedar reparada de manera tan completa y radical, que no olvide ya nunca el mal aconsejado general que hay allí algo que está por encima de todo: el respeto á España en el respeto á todos sus hijos.

QUIOQUIAP.

CAMBIEMOS DE TONO

En los tres siglos, ya cumplidos, que hace que en Filipinas existe el Gobierno general, no ha habido nadie que en menos tiempo haya dado más y mayores pruebas de insensatez que el general que actualmente ejerce el mando superior de aquellas, hoy más que nunca, desdichadísimas Islas.

Aun resuenan en nuestros oídos las palabras de ese general; parece que era ayer cuando nos decía:

—«Preferiría ir á Filipinas con la cuarta parte del sueldo, con tal de estar al frente de aquel Gobierno ocho ó diez años; me lleva á aquel país un vivo deseo de añadir una página á mi historia, y comprendo que los tres reglamentarios es poco tiempo para hacer algo transcendental en pro de aquella Colonia.»

Un año le ha bastado al conde de Caspe para *crearse* la página; ya la tiene; pero... ¡qué página! Escrita en papel de arroz, y en vez de tinta dijérase que ha empleado salsa de *pansit* ó de cualquier otro guiso por el estilo.

¡Qué página!...

En lo porvenir, si llama la atención de alguien, más lo será del antropólogo que del historiador.

¡Lástima que hayan pasado los tiempos *caballerescos*, porque, vaya una *relación* la que podría escribirse *de las sin iguales fazañas del sin igual cavallero, flor de la andante cavallería, don Eulogio Despujol, conde de Caspe y des-gobernador de las Islas Filipinas!*

Un hombre que en menos de un año ha logrado *achicar* al héroe ideado por Cervantes, sin más diferencia que la de haberse enajenado las simpatías de moros y cristianos, es, en verdad, muy digno de que siquiera los ciegos le dediquen unas aleluyas para vendidas á cinco céntimos por las plazuelas.

Hagan Uds. el favor de enterarse de las si-

güentes líneas que publica *El País* en su número del 18 del actual (cuando aún no se sabía lo de Malabón):

«El último correo de Filipinas trae noticias desconsoladoras de aquel país.

»El despotismo más desvergozado y la arbitrariedad más repugnant es la fórmula empleada para el Gobierno del Archipiélago.

»El general Despujol se ha declarado allá árbitro de vidas y haciendas; y lo mismo el europeo que el isleño, nadie tiene más garantías que las que place conceder á aquel señor.

»Verdad es que muchos empiezan á creer que tenemos una segunda edición del desgraciado general Terrero; y si los hechos que hoy se registran son exactos, las apariencias no dejan duda de tal desgracia.

»Hemos de irlos relatando para que se vaya juzgando de ellos. Los empleados peninsulares fueron los primeros atacados; siguió la Guardia civil; más tarde, si hemos de creer á parte de la prensa, las víctimas fueron las clases peninsulares de aquel ejército; hoy son los naturales los perseguidos de una manera bárbara; y para que nadie quede libre, usando de una literatura bien extraña, lanza ya sus rayos en la *Gaceta* contra el Ministerio de Ultramar, á quien acusa de inercia é inmoralidad, manda que se hagan gastos y reformas sin esperar la resolución soberana de la Metrópoli, porque declara que no procede tolerar semejante tardanza que aquí se emplea en la resolución de los expedientes.

»Agréguese á este furor descompasado y á esta impaciencia gubernamental el empeño de ejercitar sus dotes oratorias, lanzando discursos allá y acullá, para decir siempre vulgaridades entre frases altisonantes, y se tendrá idea del ridículo en que viene colocándose aquella autoridad superior. Ahora, para complemento, le ha dado, á lo que dicen, por salir á caballo como D. Quijote, jinete en famoso Rocinante, anunciando en los periódicos el camino que va á adoptar cada día al salir de palacio, para que la gente se aglomere á su paso y le vitoreen y pidan un discurso, pretensión que nunca desoye, y que en calles, plazas, paseos y mercados, y frente á los balcones de los que le palmorean, menudea á placer. Los indígenas al verle en su magnífico caballo, erguido y arrogante, discursando constante y con sus monumentales bigotes, han concluido por aplicarle el

mote de *Longinos*, con cuyo nombre se le conoce en el país.

»Valía la pena indagar la verdad de tales hechos; y si realmente nos encontramos con un caso de desnivel mental, deben de adoptarse medidas necesarias en previsión de los grandes males que puede acarrear.»

*
*
*

La Justicia le pone cual digan dueñas, porque, según declara, «el Gobierno (*de Filipinas*) ha entrado en la senda que produjo á fines del siglo pasado el alzamiento de los indios del Perú»; *El Democrata* se conduele de la triste situación que han creado á aquel país las chifladuras de su primera autoridad, y otros muchos periódicos le dicen al general todo cuanto le habíamos pronosticado hace ya tiempo.

Pues ahora óigase á *La Epoca*; se trata de una nueva *fazaña* del esforzado gobernador; en una carta que, fechada en Manila el 18 de Octubre, inserta en el número del 27 de Noviembre último, se lee lo que sigue:

«El domingo 9 del actual, á las cuatro menos cuarto de la tarde, y en ocasión que por celebrarse juegos de gallos se hallaban en la calle casi todos los vecinos, la Guardia civil penetró en el Asilo de Huérfanos de Malabón, que tienen á su cargo los Padres agustinos, y registró minuciosamente la imprenta que existe en el citado establecimiento de Beneficencia.

»Es de advertir que tomaron las puertas, que desplegaron aparato de fuerza, y lo más gordo, que penetraron en aquel recinto con una orden del juez de primera instancia del distrito de Intramuros.

»Sorpresa grande fué la de los buenos frailes al verse con semejante visita; y la sorpresa subió de punto al saberse que les registraban la imprenta porque se había recibido un anónimo en el que se denunciaba—¡pás-mese el lector!—que en aquel establecimiento tipográfico *se imprimían escritos clandestinos*, las mismísimas proclamas filibusteras que por aquí suelen circular.

»Desde 1610, esto es, desde hace cerca de tres siglos, tienen los frailes filipinos, no una, sino varias imprentas, y á nadie se le había ocurrido que en ninguna de ellas pudiera imprimirse nada clandestino.

»Excusado me parece consignar que no se

halló absolutamente nada que perjudicar pudiera á los religiosos.

»Los *progresistas* filibusteros son los que propagan la especie de que los frailes hacen las proclamas, especie que es lástima haya sido creída por nuestra primera autoridad.

»Desde hace nueve días no se habla aquí de otra cosa, y la opinión pública está excitada. Creer que los que tienen una historia tan brillante, los que derramaron su sangre tantas veces por defender la integridad del territorio, iban á ser los impresores de esos papeles volantes en que se pide la cabeza de los españoles, es cosa que no se concibe cómo ha podido ser creída por nadie.»

Lo que no es creíble es que el Sr. Bériz, juez de Intramuros, diese la orden *motu proprio*, sino por excitaciones ó por mandato superior; y por lo tanto preciso es confesar que la nueva *fazaña* del famoso gobernador no hay frases con qué *encomiarla*.

Ha sido, sí, preciso que *desgobierne* aquel desdichadísimo Archipiélago el *católico é ilustrado* gobernador Despujol para que se verificara por primera vez que la autoridad discerniera como el indio más candoroso y bozal; porque en un cerebro bien equilibrado no es concebible que puedan caber las invectivas de los filibusteros; es más; en quien se precia de conocer, siquiera sea por el forro, la historia de las Comunidades, no se concibe cómo pudo ocurrírsele que en una imprenta regentada por frailes se imprimieran proclamas incendiarias.

Este hecho, por sí solo (aparte de los infinitos que ya existen), *acredita* al jefe superior de Filipinas; tan *modesto* general, ¡vaya una página la que ha añadido á su historia!...

Valiérale más dimitir el cargo, antes de que *le dimitan*, porque por mucho que haga por enmendarse la plana, ya es imposible remediar los males que con sus ocurrencias han acarreado á Filipinas; ya no tiene remedio: la pública opinión ha dictado su fallo definitivo, y el actual gobernador de Filipinas figurará en la historia de aquel país como el más arbitrario, el más déspota, el más inútil y sin disputa alguna el más funesto y perturbador de todos.

*
*
*

En cuanto se supo en Madrid la noticia del registro de la imprenta, algunos periódicos

echaron á volar la especie de que los procuradores de las Ordenes religiosas habían tenido un telegrama pidiendo la destitución de Despujol, pues de lo contrario abandonarían el país.

La noticia no ha resultado exacta. Dícese, y creemos que debe de ser verdad, que hubo un telegrama refiriendo el hecho; pero sin la añadidura «*él ó nosotros*».

Téngase presente que la indignación es general en el Archipiélago; todos los españoles se muestran heridos; todos quieren que cuanto antes el Gobierno metropolitico deponga á tan *esclarecido* gobernante, porque de seguir por el camino que va, nadie puede responder de lo que pueda ocurrir en Filipinas.

Nunca como hoy cundió por allí el filibusterismo; jamás había ocurrido que á un prelado, y menos de la talla del P. Nozaleda, fuese recibido como á este señor se le recibió en Táal; jamás los españoles mostráronse lo desalentados que en la actualidad se muestran: la opinión, pues, pide la destitución de esa tan funesta autoridad superior, y pídelo con urgencia; es remedio que demandan el patriotismo y hasta el sentido común.

Y si el Gobierno de la Metrópoli continúa tolerándole, caiga sobre su cabeza toda la responsabilidad de lo que ha de ocurrir.

W. E. RETANA.

LAS TEOCRACIAS COLONIALES

Pero dirán por aquí algunas gentes: Esa protección á aquellos frailes nos trae la consecuencia de entronizar allá una teocracia que será ó lo es ya un mentís á todos los progresos de nuestro siglo.

No discutimos ni discutir queremos lo que es ó lo que pueda ser y ha sido en la historia un gobierno teocrático; no queremos tampoco discutir su posibilidad aquí en la pujante y embravecida Europa.

Tal tema no tiene nada que ver con la cuestión, nada con lo que es y necesariamente tiene que ser el gobierno de una colonia naciente y de un pueblo en infancia.

El que á nosotros, á un adulto no le venga bien determinado traje, eso nada quita para que el tal traje sea muy ajustado, muy conveniente y el mejor de todos para otros cuer-

pos y otras estaturas; las estaturas que se usan fuera de los dominios de la civilización contemporánea. Bien cerca de Europa está el Africa francesa; bien en contacto casi metrópoli y colonia; bien al habla el pueblo de las grandes revoluciones con sus hijos adoptivos de Argelia y Túnez, y, sin embargo, decid á esos franceses que renuncien á los poderes teocráticos en que apoyan tanto su dominio en aquellas colonias, y soltar en la carcajada.

Y se trata del clero musulmán, de los *muf-tis* é *imanes*, los *marabuts* y de asociaciones ó cofradías como la de los *Tidjanya*, *Aisacua*, *Hansalya* y otras.

Y conceden á esos sacerdotes semibárbaros y á esas congregaciones las mayores consideraciones y hasta les asignan en el presupuesto de la colonia fuerte subvención.

¿Lo veis? Eso hace la Francia revolucionaria á las puertas de su casa. ¿Qué mucho que otras metrópolis busquen apoyo en otras colonias en religión tan superior como la de Cristo?

¿Y no sabéis que en otros dominios africanos y aun en esas mismas Argelia y Túnez, Francia tiene misioneros católicos con todo su poder sostenidos y con todos los recursos necesarios conservados?

¿Si será la nación del 89 y 93 teocrática también y partidaria de lo que algunos llaman, con bien poco respeto al castellano, el *frailismo*?

Y si pasamos el Atlántico y al otro lado buscamos otra república y otro pueblo no menos libre, también allí hallaremos muestras bien patentes de ese que algunos incautos llaman por acá el mal de la teocracia.

Un hecho solo. ¿No veis cómo los yankées pretenden ser los amos de nuestras desventuradas Carolinas, y no veis cómo para lograr su objeto envían allá sus misioneros?

Y la Inglaterra en la India, y Holanda en su Insulindia, ¿qué otro procedimiento siguen para sostener su dominio y fortalecer su poderío, que el de buscar el apoyo teocrático y halagar y pagar á *panditas* y *marabuts* y demás elementos de aquel clero bárbaro?

Siempre y en todas partes para el dominio de pueblos extraeuropeos, de naciones en infancia, el prestigio religioso; no importa en la esencia para este fin puramente humano doctrinas, sectas y ritos; siempre en el prestigio teocrático apoyando principalmen-

te las metrópolis su autoridad y predominio.

Nosotros en esto no somos excepción, somos la regla general. La excepción tan sólo consiste en que nuestro poder teocrático es cien veces menos duro y avasallador en Filipinas, y en otra cosa también, en la superioridad inmensa y la inmensa excelstitud de nuestra religión sobre todas esas religiones bárbaras.

Ved cuán ciegos estáis los que decís: abajo el fraile filipino; abajo aquel prestigio religioso de nuestros misioneros.

«El poder de España en Filipinas se sostiene sólo por el soldado y por el fraile.» Tal decía tiempo atrás un extranjero muy entrometido en nuestras cosas ultramarinas.

Ved, pues, lo que aun los enemigos dicen. Quitad de nuestra gran colonia el fraile, y quitáis la mitad del cimiento á aquel edificio, á tanta costa y en tantos años levantado.

Q.

CENE USTED CON NOSOTROS

(Novelilla humorística.)

(Continuación)

Empeñóse Pintadillo en que D. Pepe tenía que dar un baile para celebrar el día de San José, y se salió con la suya. Distribuyéronse invitaciones, que el mismo Carlitos se encargó de extender y de repartir, valiéndose de los faginantes de la Dirección, y llegada la «gran noche» invadieron la casa los convidados. Caída, sala y principal dormitorio (sin las camas) hallábanse bastante concurridos de indios y mestizos de los dos sexos, y algunos castilas jóvenes, que se habían colado de rondón, casi todos, porque sí, seguros de que nadie sería osado á despedirles.

En uno de los rincones púsose la murga («afinada orquesta», como dicen los gaceti-lleros filipinos), y á las nueve y media en punto comenzó el baile.

Entre los *puntos fuertes* que el buen Pintadillo había llevado *motu proprio*, figuraban Enrique Villaplana, Alonso Martínez Sánchez y Perico Talavera, jóvenes peninsulares sin cuya cooperación no puede «resultar brillante y animadísima» (en opinión de los gaceti-lleros aludidos) ninguna reunión del mundo: los tres jóvenes, los tres andaluces, los tres flamencos, los tres guapos, los tres toreros,

bailaores, tocaores, cantaores, y qué se yo cuántas cosas más.

Una de las primeras cosas que dijo Enrique, de cuyos labios estaba pendiente Pintadillo, fué ésta:

—Oye, tú, Pintadillo: ¿cómo te has apañado pa congregar tantísima buyocracia?

—¡Vamos, hombre, no seas guasón!...— atrevióse á contestarle Pintadillo, que tuteaba á éste y á algunos otros peninsulares, aunque tratándoles siempre con cierta sumisión ó cosa muy semejante.

Los puntos fuertes desparramáronse por las habitaciones (cada uno de ellos valía lo menos diez), y á ésta tomo y á ésta dejo, ellos que bailaron con cuantas buenas hembras habían concurrido á casa de D. Pepe.

A las once y media hubo una pausa; del batlán metieron en la caída tres mesitas llenas de fiambres y botellas; allí alternaban el jamón y la tapa, las rodajas de salchichón con los trozos de lechoncillo, pedazos de pan con platos pequeños de morisqueta, aceitunas y acharas, vino y cerveza...

Los puntos fuertes «se atizaron» unas cuantas copas de jerez infernal, y, puestos en un rincón, rodeados de sus más adictos admiradores, comenzaron á hacer comentarios por este estilo:

—¡Camará—dijo Martínez Sánchez—y cómo está hoy la viudita de Menéndez!

—Apuesto—añadió Villaplana—á que hoy en vez de los pañuelos de costumbre se ha traído una toalla: ¿no sus habéis fijado? ¡Si parece una mamay asturiana!

—Eso lo sabrá Perico—se atrevió á decir Pintadillo.

—Vamos, ya metiste la pata—le contestó Talavera; y añadió:—mira, allí hay morisqueta; tienes cara de hambre...

Pintadillo sonrió, haciéndose el despreocupado.

Cayarse ya—intervino Enrique;—vamos á templar la guitarra, que me voy á salir por una legítima del Breva.

—¡Eso!—repuso Alonso.—Pa lo cual, tú, Pintadillo, nos vas á traer unas cañitas... ¡Cha! ¡que te jeri!—y simuló darle una puñalada en el pescuezo.

Pintadillo salió del corro; fuése á la mesa; tomó una botella de vino que pasaba por jerez, y tomando de paso un par de copas, llegó de nuevo al corro y se puso á servir vino á

los puntos fuertes y á los demás que allí había.

Las señoritas, todas del país, y en su mayor parte indias, permanecían silenciosas en sus puestos, abanicándose con la parsimonia propia de la raza; sólo alguna que otra mestiza ó cuarterona bullían algo, y con éstas Consuelo y Salomé, que creían que los honores de la casa consistían únicamente en llevar poco menos que á empujones á las convidadas á que tomasen cualquier cosita. Mi suegro dormitaba tumbado en una perezosa que había en un rincón de la sala, y mi buena suegra futura, de charla pacífica con dos *ñoras*, pasóse la noche sentadita, masca que masca buyo, y echando cigarros, que trataba de fumar furtivamente. Ambrosio había bailado lo indecible; y durante la tregua replegóse con los indios y mestizos en uno de los lados del dormitorio: sólo de vez en cuando se oía reír á alguno de aquéllos; en general, permanecían silenciosos, fumando todos, mascando buyo algunos y lamentando los más que no se reanudara de seguida el bailoteo. Entre dientes murmuraban de los castilas, por lo abusivos, puesto que habiendo ido de gorra casi todos ellos, habían tomado la casa como por asalto, y hasta se permitían modificar el programa, introduciendo cante flamenco y juegos de manos... Sin embargo, cuanto hacían los castilas celebrábanlo aparentemente los indios y los mestizos.

Templada ya la guitarra, y con algunas copas en el cuerpo, los puntos fuertes situáronse en el centro de la caída, sentados en sillas; algunos curiosos se aproximaron al grupo de los flamencos, permaneciendo los demás en sus puestos de antes, sobre todo las señoritas, ninguna de las cuales se movió, sin dar apenas muestras de interés: en aquellas caras seguía predominando esa nota de indiferentismo glacial—nota que no dice nada—peculiar de las caras malayas puras...

El guitarreo corría á cargo de Villaplana y el canto á cargo de sus dos colegas.

Rompió el fuego Alonso con una malagueña que decía así, y que, por cierto, la dijo sin quitar los ojos de cierta mestiza algo pizpiretilla:

Por mucho que tú te empeñes
en que yo te quiera á ti...
límpiate, que estás de huevo;
que yo me queo... pa mí.

Los muchachos—en particular los indios—aplaudieron con la boca abierta, así como si intentasen reír un chiste, en tanto que Pintadillo se desgañitaba gritando:

—¡Olé!, ¡olé!, ¡olé!...

Y así hubiera seguido si Perico no le da una palmada en la barriga, diciéndole:

—¡Te quíes cayar! ¿Pero tú que entiendes de estas cosas? ¡Si esto hay que haberlo mao, infeliz!...

Y tosiendo algo fuerte, y dando un graznido propio de ganso acatarrado, *se salió por* esta malagueña, que cantó con sentimiento... cínico, mientras miraba á la viuda de Menéndez y á otra mestiza muy apañadita que se abanicaba con relativa impaciencia:

Ni á la una ni á la otra,
ni á la otra ni á la una;
no sus pongáis moños, tontas,
que yo no estoy pa ninguna.

Otra vez los aplausos, y otra vez los *olés* de Pintadillo, que aceptó como buenos Perico Talavera. Siguieron cantando todo cuanto tuvieron por conveniente, hasta que, hartos ya de sí mismos, dijeron que iban á hacer juegos de manos.

Los criados, que se hallaban en cuclillas junto á las mesas del *buffet*, y no menos desaseados que de ordinario, recibieron la orden, dada por los propios puntos fuertes, de dejar vacía una de aquéllas; así lo hicieron, y cuando ya estaba limpia pusieronla en el centro de la caída, para que Enrique hiciera juegos de manos. Plantó éste una vieja chistera sobre la mesa; metió dentro un precioso pañuelo de la mano, que le fué prestado por una concurrente, y, hecho esto, dirigióse á la viuda de Menéndez, y le dijo:

—Usted, como cuantas personas aquí se hallan, habrá visto que dentro de aquel sombrero, que es *creador* de infinidad de cosas, he metido un pañolito de piña. Pues bien: ese pañolito se convertirá en aquello que á usted más le gusta. ¿Qué cosa le gusta á usted más?

—Un merengue—contestó la viuda.

—¿Un merengue? Pues... ¡pañuelo! (ordenó seriamente con los ojos puestos en la chistera) ¡conviértete en merengue!

Anduvo algunos pasos, tomó el sombrero, acercóse á una amiga y le suplicó que sacase lo que hubiera dentro. Obedeció la jóven, y ésta sacó... ¡un buyo!

Broma tan acerba fué, sin embargo, reída, y la buena viuda tuvo suficiente *correa* para seguir la broma y acusar á Enrique de que no sabía hacer obedecer al sombrero.

Reanudóse el baile, comenzó de nuevo el bullicio, y aquellas gentes se divertieron, cada cual á su modo, hasta las cuatro de la madrugada.

A esta hora comenzó el desfile. D. Pepe dormía; Sebastiana daba cabezadas, y de las señoritas de la casa, Salomé charlaba conmigo en el batalán y Consuelo en uno de los rincones de la salita con el buen Pintadillo, á quien pidió estrecha cuenta de lo poco que la había atendido durante la noche.

Lo que no llevaba trazas de terminar nunca era la timba; ésta se había establecido debajo de la casa, en un lugar que llamaban «la bodega», que ni era bodega ni era nada, aparte de lo insalubre: desde las nueve de la noche estaba la banca funcionando, y allí se pasaron hasta rayar el día los aficionados á arriesgar los cuartos.

En la prensa publicóse esta noticia:

«Anoche, con motivo de celebrar su santo D. José López y Sánchez, hubo en casa de este señor una animada reunión, á la que concurrieron muchas distinguidas familias, entre las cuales recordamos las siguientes: Tampipi, Dalauag, Taclobo, Gómez Cahate, Legaspi, Macatangay, Colasisi, Rompelalzas, Tapanco y otras muchas.

»Del sexo fuerte los distinguidos jóvenes Sres. Villaplana, Martínez Sánchez, Talavera, Pintadillo, Ramírez y otros muchos.

»Al compás de una afinada orquesta se rindió culto á Terpsícore.

»Los jóvenes más animosos del sexo feo animaron tan grata velada cantando algunas malagueñas y haciendo juegos de manos.

»Hubo mesita de tresillo para los aficionados.

»El *buffet* espléndido y delicado.

»En suma: una reunión tan amena como distinguida, cuyos honores hicieron, con la finura que les distingue, los señores y las señoritas de la casa.»

DESENGAÑOS.

EL CACIQUISMO EN TÁAL

Nuestro querido colega *La Epoca* publica

una interesante carta de Manila, de la cual recortamos los siguientes párrafos:

«Ya estos indios se permiten llegar hasta aquellos extremos á que no habían llegado nunca; con decir que en el pueblo de Táal se hizo al arzobispo un recibimiento punto menos que hostil, está dicho todo.

Ello es que en el mencionado pueblo reina un caciquismo inaguantable; allí existen cuatro ó seis indios de mala ralea (uno de ellos abogadillo), dueños del pueblo, porque tienen acaparados todos los negocios; y como estos individuos sean hostiles al elemento religioso, tuvieron á bien presentar una queja contra su dignísimo párroco, aprovechando la presencia del prelado en la localidad.

El arzobispo les manifestó que estaba altamente satisfecho del celo y virtudes del párroco contra el cual se presentaban en queja sin razón, y les reconvino enérgicamente para que entrasen por el buen camino, amenazándoles con la excomunión si no eran obedientes.

Que el señor arzobispo salió altamente satisfecho de todos los párrocos *regulares* de Batangas (provincia á la que pertenece Táal), dícelo el siguiente documento suscrito por su ilustrísima:

«En vísperas de dejar esta provincia, después de haber girado la visita por la mayoría de sus parroquias y de haber tratado personalmente á todos los párrocos, cúpleme manifestar á V. R. la satisfacción, consuelo y edificación que he sentido al ver el celo de los párrocos *regulares* en el penoso ministerio de la administración parroquial, sus desvelos por el aumento y brillo del culto divino, emprendiendo y llevando adelante obras de edificación de iglesias, luchando con todo género de dificultades; su conducta irreprochable, que les granjeó el respeto y amor de los pueblos, y el mutuo amor, verdaderamente fraternal, que entre todos reina, sin que sea parte á entibiarla la diferencia de hábito ó profesión.

Estas son las impresiones que la santa visita pastoral deja en nuestro ánimo, y, por haberlas proporcionado, damos gracias á Dios Nuestro Señor, á V. Rma. y á los párrocos *regulares* de esa Vicaría,» etc.

De intento he subrayado la palabra *regulares*, puesto que habiendo también clérigos en la provincia, conviene que conste que fueron

los frailes los que se llevaron principalmente los aplausos de la autoridad eclesiástica.

Para terminar este asunto, añadiré tan sólo que el Sr. Nozaleda ha confirmado *ciento dos mil* niños en la provincia de Batangas, en menos de un mes, lo cual, en este país, supone un colmo de abnegación y de resistencia.

Su entrada en Manila fué un verdadero triunfo: salieron á recibirle las personas más significadas de la capital.»

* CHUCHELÍAS

Va su excelencia á un baile; pues... ya se sabe: siempre del bracero de las indias.

El día menos pensado le vemos de camisa por fuera y comiendo morisqueta y tinapá.

Quiere hacer marqués á un mestizo richachón.

No nos extraña.

Precisamente por ser quién es... quien lo quiere.

Su excelencia, según dicen, se llama á sí mismo «diablillo suelto».

¡Pillín!...

¡Y á sus años, eh?

Nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios el hijo de una dignísima autoridad, fué el agraciado á darle las gracias á S. E.

Contestación del señor excelentísimo, según dicen:

— Le he nombrado, no porque sea Ud. hijo de quien es, sino porque he querido; y con la misma facilidad que le he nombrado, le quitaré si lo quiero... Puede Ud. retirarse.

Y hay quien le compara con D. Quijote.

¡Ca! D. Quijote no dijo en toda su vida semejante tontería.

El famoso sujeto, cuando á sí mismo se llama *diablillo*, dice que aún le quedan dos años de diabluras.

U pué que más.

De esto tal vez nos informe, dentro de poco, el doctor Esquerdo.

Tiene pujos de orador.

¡Anda!... ¡cómo se le quedarán los indios de boquiabiertos!

Aunque no sea más que porque perora *así* á pie *como* á caballo.

Se las hecha de justo.

Y nombra médico titular de una provincia de primera clase á un polluelo que fué hace

cosa de un año destinado á una de tercera.

Mientras otros que están cansados de servir en las de segunda sufren las consecuencias de este espíritu *justiciero*.

Tan justo como jinete orador.

Tres eran tres las hijas de Elena...

Y tres son amigos de *Longinos*.

Los tres mestizos,

(Y de chino uno de ellos.)

Rizal.

Despujol.

Dos entidades que por procedimientos diferentes propenden á un mismo fin.

Hay quien, en su deseo de defenderle, pone en tela de juicio el equilibrio de sus facultades intelectuales.

Pues para cobrar el sueldo está bien cuerdo.

EL CONDE DE LA GERINGA.

RIFIRRAFE

Véngase conmigo el lector; le convido. Un momento nada más... Ya estamos en el tranvía... Ya llegamos al palacio de las Exposiciones Históricas... A la derecha: «España». Sala primera; vista á la izquierda: una vitrina en la cual reza un letrero

«FILIPINAS»

(Es única en su clase.)

¡Ah! ¡Oh!...

—¿Qué le pasa á Ud?... ¿Se pasma?... «Colección Paterno»... «Colección Paterno»... Fijémonos:

«Salacot del siglo VII», *parejo* al que hoy usan los indios ..

«Joyas prehistóricas». ¡Atiza! Y hay joya que representa una granada: fijense Uds.: *una granada* ¡y prehistórica! Y todo lo demás, los pendienteillos que usan las indias *actualmente*... Y con un Chirino sin portada, y las obras del famoso *maguino*, y un *vaso prehistórico* que tiene pedazos de cristal... y algunas otras cosillas de perro grande, se acabó la vitrina.

¡Y la protohistoria!

Digo, la *potohistoria*.

Más le hubiera valido á D. Pedro, Alexandro, Molo, Agustín haber estado más ó menos *duermes*, porque *eso* que ha hecho sería dar un camelo al público... si entre el público no hubiera quien sabe perfectamente que nada de lo que se exhibe de la vitrina *Filipinas* vale la pena de ser mirado.

Otra cosa: comparada la *instalación* filipina con las restantes, resulta tan pobre y chapucera, que...

Lo dicho; maldito el favor que ha hecho á su país el célebre *maguino*.

Finalmente: *Filipinas* en una Exposición Europea y Americana,... me parece que sobra.

Salgamos: tomemos el tranvía... Ya estamos en la Exposición de Bellas Artes.

Fijense Uds. en lo *afrancesado* de Luna: ¿por qué? Porque es ley de naturaleza: vive en París; imita lo que ve. Sus tres cuadros son tres tributos á la Escuela francesa, salvo lo demasidamente que están *desdibujados*.

Luis Jiménez Aranda, que vive en París, ¿por qué no se *afrancesa*? ¿Por qué tampoco Madrazo?...

No se le dé vueltas: lo imitativo es en los filipinos punto menos que ley de naturaleza.

Veán Uds. el cuadro de Mr. Prouve, notable; titúlase: *Décimo círculo del infierno del Dante*: veán Uds. el de Resurrección Hidalgo.

(*El Aqueronte: Infierno del Dante*)...

Lo sentimos por Resurrección, á quien admiramos sinceramente.

Pues ahora vámonos á las salas donde puede decirse que está el desecho; que es donde figuran tres obras de Luna; y observemos un momento el cuadrillo «El P. Capitán en la Laguna de Mal-nao.» Y, la verdad ¿han visto ustedes cosa más deslabazada? No, seguramente. Pues lean la firma: José María Asunción. (Natural de Santa Cruz, Manila.)

Pues ahora ya no falta más que una cosa; que á nuestros maestros los ponga por los suelos cierto periódico de Manila, y ponga en las nubes las obras que presentan Asunción y Luna.

A quienes no les ha hecho daño los premios que *no* se llevan.

Posdata.—Se me olvidaba decir á Uds. que los lienzos de Sugang allá se van con el de Asunción.

A pesar de ciertos *bombos* que se les dieron anticipadamente.

NOTAS SUELTAS

«La raza es el conjunto de fenómenos de sublimidad, de abnegación y de miserias que une á los hombres de iguales usos, de la misma lengua y de idénticos antecedentes en la historia.»

(Palabras del Sr. Cánovas del Castillo, dichas en el discurso de clausura del Congreso Geográfico.—E las ofrecemos á los asimilistas.)

* * *

Leemos en *La Unión Católica*; firma Ventura F. López:

«Porque, que hay razón para quejarse de que los asuntos filipinos no interesen más en España, es indudable; pero, después de todo, el interés de las cosas está en ellas mismas, y cuando no interesan, nadie, ni ningún medio puede hacerlas interesantes. Nosotros mismos, los que por haber residido en el Archipiélago sentimos algún amor hacia aquella tierra, tenemos que hacer un gran esfuerzo para tomar en serio muchas cosas de allá, que, desde aquí vistas, resultan verdadero juego de chiquillos; y si esto nos sucede á nosotros, ¿qué no sucederá á la nación en general? Como que por amor, y sólo por amor escribimos, los que escribimos de Filipinas, no logramos ni ser creídos ni atendidos siquiera por el público. ¿Harían más la Cámara y los diputados?»

«¿Y qué interés puede despertar, por otra parte, un país en mantillas todavía, donde es raro el indígena que habla bien la lengua patria, y en que el único problema para él es pagar el impuesto de la cédula, que con ser exclusivo aún le parece caro, porque no ha aprendido á trabajar para pagarlo? Cuando Filipinas sepa lo que es vida civil y tenga noción de lo que vale la palabra «conciencia pública» y sientan esos millones de indios autómatas lo que sienten los pocos filipinos y españoles que piden la Cámara Colonial y los diputados á Cortes, pierdan cuidado unos y otros, que ya interesarán sus asuntos, por lo menos tanto como interesan los de Cuba y Puerto Rico; que ya hemos convenido todos en que al presente no hay distancias.

«No, no es la distancia de la Metrópoli lo que perjudica á Filipinas, sino la verdad de aquel axioma que dice: que cada país tiene lo que se merece.»

*
**

Ha llegado á Madrid el dignísimo coronel de Ingenieros D. Manuel Walls y Bertrán de Lis, padre de nuestro querido colaborador del mismo nombre.—Bienvenido.

*
**

Está llamando extraordinariamente la atención del público de Madrid la serie de sermones que en estos días viene pronunciando el ya famoso P. Honorato del Val, joven agustino de la provincia de Filipinas.

*
**

El viernes fué conducido á la última morada el cadáver de D. Luis Sagüés y Peralta, administrador central que fué de Rentas é Impuestos de Filipinas.—D. E. P.

*
**

Le ha sido concedida la gran cruz de Carlos III al Sr. general Weyler, como recompensa de sus importantes servicios en Filipinas.

Nuestra modesta, pero sincera enhorabuena.

*
**

Nuestro distinguido amigo el contraalmirante D. Vicente Montojo, ayudante de S. M. el Rey, que tan gratos recuerdos dejó en Filipinas, fué objeto de una distinción muy grande por parte de los Reyes de Portugal, colocándole el mismo Rey al pecho las insignias de la Orden de San Benito de Avis.

*
**

En una carta de Manila que publica *La Época* leemos:

«Las fiestas del Centenario no han ofrecido nada notable; lo único bueno ha sido el certamen literario, cuyo primer premio se lo llevó el eminente literato y sabio filósofo muy Rvdo. P. fray Evaristo Fernández Arias, catedrático de esta Universidad, y uno de los escritores de mayores bríos de cuantos ha habido en estas lejanas tierras.»

*
**

Los escultores filipinos Pardo de Tavera y Francisco han obtenido mención honorífica; y el pintor Resurrección Hidalgo ha sido propuesto para una condecoración.

En el cuadro de este último hay de todo: tres figuras son de primerísimo orden; es lástima que las restantes no valgan tanto. La composición está bien entendida; no así el colorido, que, en general, resulta pálido, á veces pobre, quizás por influjos de las modernas tendencias de la Escuela francesa, que adolece del defecto de amortiguar con exceso los colores.

Así, el cuadro de Resurrección, lejos de tener, no ya calor, sino *fuego*, dado el asunto, resulta *frío*, lo cual, repetimos, es una verdadera lástima, tanto más sensible, cuanto que la composición está bastante bien ideada.

En el cuadro magno de Luna claro es que hay tal cual detalle bueno; pero en conjunto resulta una verdadera monstruosidad. El rapazuelo que va con las alhajas robadas es un pegote ignominioso.

El cuadro de Asunción es el segundo entre los peores: de los muchísimos que en la Exposición existen, sólo hemos visto uno que nos parezca más malo.

*
**

El sábado último, con motivo de ser los días del muy R. P. Fr. Francisco Valdés, director del Real Colegio del Escorial, hubo gran animación en aquel establecimiento de enseñanza.

Tanto el P. Valdés como el P. Blanco (que también estaba de días) atendieron con la exquisita finura que les distingue á las numerosas personas que fueron á felicitarles.

*
**

En nuestro deseo de cerrar el *Catálogo de la Biblioteca filipina* dentro del año actual, el número de hoy consta de 20 páginas, para no privar de la lectura ordinaria á nuestros favorecedores.

IMPRESA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

ABELLA Y CASARIEGO (Enrique).

Monografía geológica | del Volcan de Albay | o | el Máyon | escrita por | Enrique Abella y Casariego | Ingeniero Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Minas, Jefe de Admon. | Civil de 2.^a clase, Comendador de número de la Real y | distinguida orden de Isabel | la Católica | é individuo de la Sociedad Seismológica | del Japon. | (Publicado por la misma.)—*A la cabeza:* « [From the *Transactions of the Seismological Society of Japan*, | *Vol V.* Tokio, Government Printing Office, 1883] ».

En 4.^o—Págs.: 4 s. n. + 19 (y la v. en b.)—Tres láms. tiradas aparte.

Ded. á la Sociedad Siesmológica del Japon: Manila, 1.^o Abril de 1882.

ÁLVAREZ GUERRA (Juan).

Un viaje por Oriente. | De Manila | á Marianas. | Por D. Juan Alvarez Guerra. | Madrid.—1872. | Imprenta de C. Moliner y Compañía, | ...

En 8.^o—Págs.: 236 + 1 s. n. (Indice; y la v. en b.).

Ded., al General D. Rafael Izquierdo.

Viajes por Oriente. | De Manila | á | Tayabas | por | D. Juan Alvarez Guerra. | Manila | Establecimiento Tipográfico | de C. Miralles ... | 1878.

En 8.^o—Págs.: 308 + 11 s. n. (Indice; y la v. en b.).

Ded., á D. Cristino Martos.

Hiciéronse ejemplares (tengo uno) en pap. fuerte, satinado; la pág. de la port. se dejó en blanco; ingirióse una nueva port. á tres tintas, fechada en 1877, y añadióse además, antes de la anteport., una lám. alegórica, á dos tintas, con esta inscripción: *Viajes | por | Oriente.*

ALVARGONZÁLEZ (Claudio), y PÉREZ Y DÍAZ DE LA BÁRCENA (Manuel).

Viaje del crucero «Aragon» al Archipiélago Filipino.

(Publicado en la *Revista general de Marina*, Madrid, Fortanet.—Extraído de los números siguientes: Tomo XII, cuaderno 4.^o (Abril, 1883), páginas 475-481;—cuaderno 5.^o (Mayo), págs. 589-600;—cuaderno 6.^o (Junio), págs. 687-693 (*concluye*)).

ARMENGOL Y CORNET (Pedro).

¿A las islas Marianas | ó | al Golfo de Guinea? | Memoria | laureada con el primer accésit | por la | Real Academia de Ciencias Morales y Políticas | en el concurso ordinario de 1875, | sobre si convendría establecer en las islas del Golfo de Guinea ó en las Marianas | unas Colonias penitenciarias como las inglesas de Botany-Bay. | Por D. Pedro Armengol y Cornet. | (*Lema.*) | Madrid, | Imprenta ... de Eduardo Martinez | ... | ... | 1878.

En 4.^o—Págs.: 110 + 1 s. n. (Indice; y la v. en b.).

Las 7-13, *Dictamen:* 25 Junio 1877: firman: Laureano Figuerola, Manuel Alonso Martínez, Cirilo Alvarez.

BALBÁS Y CASTRO (Tomás).

Minas de cobre | de | Lepanto. | Manila. | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1861.

En 4.^o—Págs. 7 + (y la v. en b.).

A final: «Manila 25 Diciembre de 1861.—Tomás B. y Castro.»—(*Rubricado.*—El núm. 25 de la fecha, va manuscrito)

BARANERA (Francisco X.), Jesuíta.

Compendio de Geografía | de los | Archipiélagos | de | Filipinas Marianas y Joló. | Por el | P. Francisco X. Baranera | de la | Compañía de Jesus. | Obra de texto para la 2.^a enseñanza. | Manila. | Imprenta de los Amigos del País, | ... | 1878.

En 8.^o—Págs.: 78.—Sigúe un mapa (de que carece mi ejemplar).

BUSTAMANTE (Fr. Miguel Lucio), Franciscano.

Si tandang | Basio Macunat. | Salitang quinatha | ni | Fr. Miguel Lúcio Bustamante, | religiosong franciscano. | May lubos na capahintulutan. | Manila.—1885. | Imp. de Amigos del Pais, | ...

En 12.^o; port. orl.—Págs.: 170.

CABEZAS DE HERRERA (José).

Apuntes históricos | sobre | la organizacion | politico-administrativa | de | Filipinas. |

(*En la cubierta:* Por | J. Cabezas de Herrera. | Manila. | Establecimiento Tipo-litográfico Ciudad Condal | de | Chofre y C.^a | 1883.

En 4.^o mayor.—Págs.: 29 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.).

CANTOVA (P. J. Antonio), Jesuíta, y OTROS.

Découverte et description | des | Iles Garbanzos (Carolines) | ... | ... | ... | ... | Por el Padre J. Antonio Cantova... | Publié | Par le Capitainé de Frégate D. Francisco Carrasco | A traduit de l'espagnol | ... | Par M. M. Eugène Gibert,... | et A. W. Taylor,... | (Extrait du *Bulletin de la Société Académique Indo-Chinoise*, juillet 1887.)

(Lo copiado es cabeza; carece de port.—*Al final:* Paris.—Imprimerie Chaix...)

En 4.^o 12 págs.—Es traducción del trabajo inserto en el tomo X, págs. 263-279, año 1881, del *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid.*

CAÑAMAQUE (Francisco) y OTROS.

L'Espagne | et la | question de Bornéo et de Joló | Interpellation de M. Francisco Cañamaque | (*Siguen los títulos.*) | Par | Eugène Gibert | (*Siguen los títulos.*) | Avec une Préface | par | M. le M^{is} de Croizier | Président. de la Société Académique Indo-Chinoise | Paris | ... | ... | 1882.—*Al final:* Imprimerie centrale des Chemins de Fer — Imprimerie Chaix—...—*A la cabeza en la cubierta:* Extrait, n.^o 6, du Bulletin de la Société Académique Indo-Chinoise, décembre 1881.

En 4.^o—Págs.: 38 + h. en b.

CAPELO Y JUAN (Francisco).

Ensayo de un libro | ó | Manila, la Higiene y el Cólera | Colección de artículos | publicados en el periódico «La Oceania Española» con el | pseudónimo-Rui-Barbo | por | D. Francisco Capelo y Juan | Catedrático de la Facultad de Medicina | de esta Capital | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomas | á cargo de D. Gervasio Memije | 1883.

En fol. men.—Págs.: 188.

Cartilla Higiénica | y de pronto auxilios | para uso de las Escuelas de instrucción prima- | ria | de ambos sexos y de todas las clases sociales | por | D. Francisco Capelo y Juan | (*Siguen los títulos.*) | Primera edición. | Manila 1883. | Establecimiento Tipográfico «La Industrial» | de Valdezco, Guevara y C.^a | ...

En 12.^o; port. orl.—Págs.: 134.

Ded., «A la Ilustre «Junta de Damas» fundadoras del Asilo de Huérfanos».

Manual filipino | de | Medicina y Cirugía Practicas | para uso | de los Médicos, Cirujanos, Practicantes, Mediquillos. | Util y necesario | á los Tribunales, RR. Curas parrocos, etc., etc. | Por | Don Francisco Capelo Juan | (*Siguen los títulos, en siete líneas*) | Tomo I | Primera edición | Manila | Establecimiento Tipo-litográfico de M. Perez, hijo | ... | 1884.

En 4.^o; pap. de hilo.—Págs.: XIII (y la v. en b.) + 535 (y la v. en b.) + IX (y la v. en b.; Índice) + 2 s. n. (Erratas y anuncio).

Ded.: «A mi hijo Aurelio».

(No se ha publicado el segundo tomo.)

CASAS (Fernando).

Memoria | sobre el tétano, | especialmente interior, | y con particularidad de los órganos digestivos, | conocido con el nombre | de cólera-morbo, | y padecido | en las Islas Filipinas. | Por Fernando Casas, | profesor de la Real Armada, primer médico del hospital | militar de Manila, secretario de las juntas de Sanidad | y Vacuna de aquella ciudad, individuo de la sociedad | económica de las Islas Filipinas, y recién-llegado | á esta corte con licencia. | Tercera edición. | De Real orden. | Madrid en la Imprenta Real. | Año de 1832.

En 12.^o—Págs.: 116.

CATÁLOGO | de las | Plantas del herbario | recolectado por el personal | de la suprimida | Comisión de la Flora Forestal | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás | 1892.—*A la cabeza:* Inspección general de Montes | de Filipinas.

En 4.^o—Págs.: 231 (y la v. en b.).—Con una lám.

Pról. por S. Cerón.

COMISIÓN CENTRAL | de Estadística | de Filipinas. | (*E. de a. r.*) | (2.^o Cuaderno.) | Manila: | Imprenta del Boletín oficial, | 1855.

En 4.^o—Págs.: 68 + 24 s. n. + 18 + 2 en b. + 20.—Entre las págs. 2 y 3 del principio, ingerida una h., s. n., impresa por el anverso.

COMYN (Tomás de) y PAN (J. F. del).

Las | Islas Filipinas. | Progresos en 70 años. | Estado a principios de este siglo, según don Tomas de | Comyn, y en 1878, según el Editor de la Revista | de Filipinas. | Manila. | Imprenta de *La Oceania Española.* | 1878.

Es la obra de que dimos cuenta en la pág. 93 (2.^a edición), sino que añadida por el principio en un pliego de 16 págs. y por el final con las págs. 219-430.—Así lo advierte el Sr. del Pan en el pról: que quedándole 400 ejemplares de la edición de 1877, le añadió nuevos pliegos, con notas, para hacer un paralelo entre 1809 y 1878, deseoso de complacer á un amigo que desde la Península se lo pedía.

H. en b.—Port.—V. en b.—Razón de este libro.—P. en b.—Índice.—Anteport. de la 2.^a ed.—V. en b.—Port. de la misma (en 1877, como queda dicho).—V. en b.—Pról. del editor (el de 1877).—P. en b.—Prol. de Comyn.—P. en b.—Texto de Comyn (termina en la pág. 215)—Índice (pág. 216-218).—Notas (las añadidas en 1878; ocupan las págs. 219-430.)—H. en b.

(He visto ejemplares que tienen arrancadas las hs. de la anteport. y la port. de la edición de 1877.)

CONCAS Y PALAU (Víctor).

Estudios referentes á servicios de Marina en Filipinas.

(Publicados en la *Revista general de Marina*. Madrid, Fortanet.—Extraídos de los núms. siguientes: Tomo XI, cuaderno 3.^o (Sept. 1882), págs. 297-306;—cuaderno 4.^o (Oct.), págs. 413-423;—cuaderno 5.^o (Nobr.), págs. 523-535 (sigue una lám.);—cuaderno 6.^o (Dbre.), págs. 615-639;—tomo XII, cuaderno 1.^o (Enero 1883), págs. 3-18;—cuaderno 2.^o (Febrero), págs. 141-176;—cuaderno 3.^o (Marzo), págs. 261-279;—cuaderno 4.^o (Abril), páginas 415-433 (*concluye.*))

Nuestras relaciones en Joló.—Discurso pronunciado en la Sociedad Geográfica el 12 de Febrero de 1884.

(Inserto en la *Revista general de Marina*. Madrid, Fortanet, 1885, y extraído de los números siguientes: tomo XVI, cuaderno 1.^o (Enero), págs. 55-70;—cuaderno 2.^o (Febrero), págs. 199-213.)

DESCRIPCIÓN | del | huracán—que el día 20 de Octubre de 1882 | asoló la capital y varias provincias | de Filipinas | Del *Diario de Manila* | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1882.

En 8.^o—Págs.: 55 (y la v. en b.).—Sigue un croquis.

DRASCHE (Ricardo).

Datos para un estudio geológico | de | la Isla de Luzon | (Filipinas) | por el | Dr. Richard von Drasche | (Del Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España) | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1881.

En 4.^o—Págs.: 78 + 2 en b.—Siguen dos láms.—Grabs. intercalados en el texto.

DURÁN Y LIRA (Santiago).

Las Islas Filipinas y sus Fuerzas navales.
(Publicado en la *Revista general de Marina*. Madrid, Fortanet.—Extraído del Tomo VII, cuaderno 2.º (Agosto, 1880); ocupa las págs. 157-174.)

ESCUDE Y BARTOLÍ (Manuel).

Nuestras Colonias | Las Carolinas | Descripción geográfica y estadística | del | Archipiélago Carolino | con datos recopilados y ampliados | por | Manuel Escudé y Bartolí | individuo del Instituto Geográfico y Estadístico, y socio de *La Exploradora*, | asociación euskara | para la civilización y exploración del África central. | Primera parte | Barcelona | ... | 1885.—*A la v. de la port.*: Imp. de Luis Tasso Serra...

En 8.º—Págs.: III + 1 s. n. (Índice).—Tres grabs. tirados aparte.

(No tengo noticia de que haya publicado la segunda parte.)

ESPEJO (Zoilo).

Cartilla | de | Agricultura filipina | por | D. Zoilo Espejo. | Segunda edición. | Manila.—Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1870.

En 12.º—Págs.: 103 (y la v. en b.).

ESPINOSA Y TELLO (José). (Compilador.)

Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo; ordenados por D. Josef Espinosa y Tello.—*Tomo II*.—Comprende: *Memoria Tercera*. | *Observaciones practicadas en las Islas Marianas y Filipinas*, etc.—Impresa en Madrid en 1809.

En 4.º—Págs.: XX + 199 + 1 s. n. (Erratas). (Mi ejem. carece de port.)

FAURA (P. Federico), Jesuíta.

Ligeros apuntes sobre el Huracán que pasó por Manila el 20 de Octubre de 1882.

(Publicados en la *Revista general de Marina*. Madrid, Fortanet.—Extraído del Tomo XII, cuaderno 3.º (Marzo, 1883), págs. 303-319.—(Siguen una lám.)

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (Eustaquio).

Historia | de | Juan Sebastian del Cano | escrita por | Eustaquio Fernandez de Navarrete | Correspondiente que fué de la Real Academia de la Historia: | publicala | Nicolas de Soraluze y Zubizarreta | Tambien Correspondiente de la misma Academia y Cónsul de la | República Argentina, en San Sebastian. | Vitoria | Imprenta de los Hijos de Manteli | á cargo de R. Ibañez de Betolaza. | 1872.

En 4.º—Págs.: LVIII + h. en b. + 366 + 6 s. n. (Índice).—Tres láms., tiradas aparte: *Monumento á Elcano, plano de Guetária y plano de la prov. de Guipúzcoa*.

FRANCIA Y PONCE DE LEÓN (Benito).

Proyecto de un Sanatorium militar en las Islas Filipinas.

(Memoria publicada en la *Revista general de Marina*, Madrid, Fortanet, 1883; extraída del tomo XIII, cuaderno 1.º, págs. 13-21.)

Unas palabras | sobre el Cólera en Filipinas. | Epidemia de 1888-1889. | Memoria publicada | por el Inspector general | de Beneficencia y Sanidad | D. Benito Francia y Ponce de Leon | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y Comp.ª | ... | 1889.

En 4.º—Págs.: 40.—Siguen dos láms., quince estados y un mapa.

GABARDA (Joaquín).

Memoria reglamentaria | del | Hospital militar | de | Joló | correspondiente al año de 1891. | Manila | Estab. tipo-litográfico de Ramirez y Comp. | ... | 1892.—*Al final del texto*: Joló, 31 Diciembre 1891.—Joaquin Gabarda.

En 4.º—Págs.: 29 (y la v. en b.).—Siguen un estado plegado.—(El texto termina en la pág. 34; lo demás, estados.)

GARCÍA LÓPEZ (Rafael).

Manual | para el cultivo | y beneficio del tabaco | en Filipinas, | por | D. Rafael Garcia Lopez, | (*Siguen los títulos, que ocupan diez líneas.*) | Madrid. | Imprenta de G. Moliner y Compañía, | ... | 1875.

En 4.º—Págs.: 134 + 1 s. n. (Índice; la v. en b.). Ded., al Ministro de Ultramar.

GARCÍA MARGENAT (Cecilio). (Compilador.)

Consultor del Empleado | Recopilación | de las | principales disposiciones | (*siguen nueve líneas que las especifican*) | por | D. Cecilio Garcia Margenat | Manila | Establecimiento tipográfico de D. Enrique Bota | ... | 1886.

En 4.º—Págs.: 306 + 3 s. n. (Índice; y la v. en b.).

GARCÍA SEMPERE (Fr. Lorenzo), Dominicó.

La sorpresa | de | Malacañang | la noche de | Sta. Teresa de Jesús | 1889 | Felicitación á la Excelentísima Sra. Marquesa de Tenerife, | en sus dias, | dedicada y ejecutada por su hijo D. Fernando, | en compañía de otros amigos de colegio. | Con licencia. | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y C.ª | ... | 1889.

En 12.º | 2 s. n. (anteport., en encarnado, tirada aparte) + 67 (y la v. en b.).

Una port. especial,—pág. 7—dice: La felicitación y el anuncio. Poemita dramático, arreglado expresamente para ser ejecutado antes del estreno de la comedia *El favor del cielo*, por el P. Lorenzo G. Sempere, Dominicó.

Contiene infinidad de erratas.

GRACIA Y PAREJO (Rafael de).

Consideraciones | acerca del | derecho de España | sobre las | Islas Carolinas | por | Rafael de Gracia y Parejo | Abogado del Colegio de Madrid | Madrid | Establecimiento tipográfico de Gregorio Juste | ... | 1885.

En 4.º—Págs.: 48.

HERVÁS (Lorenzo).

(Aunque tengo los seis volúmenes de que consta su importante obra de lingüística, anotaré tan sólo el II, en el cual se contienen los dialectos que se hablan en Filipinas, Marianas, Palaos, etc.)

Catálogo de las Lenguas | de las naciones conocidas, | y numeracion, division, y clases de estas | segun la diversidad | de sus idiomas y dialectos. | Su autor | el Abate don Lorenzo Hervás, | Teólogo del Eminentísimo Señor Cardenal Juan Francisco | Albani, Decano del Sagrado Colegio Apostólico, y Canonista | del Eminentísimo Señor Cardenal Aurelio Roverella, | Pro-datario del Santo Padre. | Volumen II. | Lenguas y Naciones de las Islas de los Mares Pacífico | é Indiano Austral y Oriental, y del Continente | del Asia. | Con licencia. | En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia. | Madrid año 1801. | ...

En 4.^o—Págs.: 480.—Dos estados plegados.

Port.—A la v., lista de las obras del Autor.—Texto.—Índice (págs. 469 480).

(La ded., al frente del vol. I, «al Supremo Real Consejo de Indias.»)

HUERTA (Fr. Félix).

Estado | geográfico, topográfico, estadístico, etc.

(La port. de esta 2.^a edición no tiene apenas diferencia con la de la 1.^a, que hemos descrito en la pág. 245.—Dice, sin embargo, que alcanza hasta 1865.—Pie de imp.:)

Binondo (*Manila*): | Imprenta de M. Sanchez y C.^a | 1865.

En 4.^o—Págs.: 712 ?

(Creo que á mi ejemplar le falta una h. de índice, pues acaba en la V.—Comienza el índice en la 689.)

INSTRUCCIONES | generales | de | la Real Renta | del Tabaco | en las Islas Filipinas. | Reimpresas | En la Imprenta de Sampaloc con superior Licencia: | P. D. Cayetadeo Julian Enriquez. | Año de 1823.—*A la cabeza, e. de a. r., con esta inscripción al pie: Estanco Real de Tabaco.*

En fol.—Hs.: 7 s. n. + 112.

Port.—V. en b.—Disposiciones que motivaron el estanco.—Índice.—Texto.—En el fol. 51, esta port.:

Instrucciones | formadas para el | gobierno | del Real Ramo de | Naypes, | que debe correr unido | a el del Tabaco, en estas Islas Filipinas. | Reimpresas en la imprenta de Sampaloc | con superior Licencia: | Por D. Cayetano Julian Enriquez. | Año de 1829.—*A la cabeza, el mismo escudo de la port. principal.*

En el fol. 56, esta otra port.:

Instrucciones | formadas para el | gobierno | del Real ramo de | Polvora, | que debe correr unido | a el del Tabaco, | en estas Islas Filipinas.—*El mismo escudo arriba, y abajo el mismo pie de imprenta que en la anterior.*

(Ocupan estas *Instrucciones* hasta el fol. 61. La v. en b.).

Finalmente, en el fol. 84, esta otra port.:

Instrucciones | que debe observar | el Administrador | celador | de las fabricas | de | Puros, Cigarrillos y Polvo | de la Real Renta del | Tabaco | de estas Islas Filipinas. | *Impresas* | En la Imprenta de Sampaloc | con superior permiso | Por D. Cayetano Julian Enriquez. | Año de 1829.—*No lleva el escudo á la cabeza.*

JIMENO AGIUS (José).

Memoria | sobre el desestanco del tabaco en las Islas Filipinas | dirigida al | Excmo. Sr. Ministro de Ultramar | por el | Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública de las mismas, | Don José Jimeno Agius, | en virtud de orden de S. A. el Regente del Reino, fecha 6 de Setiembre de 1870. | Binondo (*Manila*): 1871. | Imprenta de Bruno Gonzalez Moras. | ...

En 4.^o—Págs.: 44.

JORDANA Y MORERA (Ramón).

Memoria | sobre la produccion | de los | Montes públicos de Filipinas | en el año económico de 1872-73, | elevada al | Excmo. señor Ministro de Ultramar | por el Ingeniero Inspector del Ramo en aquellas Islas | D. Ramón Jordana y Morera, | ... | Impresa por cuenta del Ministerio de Ultramar en virtud de lo dispuesto | en orden de 26 de Noviembre de 1874. | Madrid. | Establecimientos tipográficos de Manuel Minuesa, | ... | 1874.

En 4.^o—Págs.: 62 + h. en b.

JUICIO | de la prensa de Manila | acerca de la Memoria | del ilustrísimo Sr. Intendente | sobre el desestanco del tabaco filipino.

(Carece de port.; lo copiado es cabeza.—En la cubierta:)

Manila | Imprenta de la *Revista Mercantil*, de J. Lozaga y C.^a | 1871.

En 4.^o—Págs.: 34.

KARRER (Félix).

Foraminíferos | de | las margas terciarias | de la Isla de Luzon | (Filipinas) | por | Félix Karrer | (del Boletín de la Comision del Mapa Geológico de España) | Madrid | Imprenta y fundicion de M. Tello | ... | ... | 1880.

En 4.^o—Págs.: 26.

(El texto hace referencias á dos láms. de que carece mi ejemp.)

LÁZARO (Fr. Joaquín), Dominicó.

Introduccion | al estudio de la | Lengua Castellana | en Isinay | por | el M. R. P. Fr. Joaquin Lázaro | Religioso Dominicó y Misionero de Bambang | en la provincia de Nueva-Vizcaya | (*E. de la Orden.*) | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomas | á cargo de D. Gervasio Memije | 1889.

En 8.^o—Págs.: 2 s. n. + 185 (y la v. en b.).

Ded., al P. Fr. Teodoro Jimeno.

MALDONADO DE PUGA (Fr. Juan), Hospitalario.

Religiosa | hospitalidad | Por los Hijos del Piadoso Coripheo Patri- | archa, y Padre de Pobres S. Ivan de Dios. | En sv | Provincia de S. Raphael de las Islas | Philipinas. | Compendio svbstan | cial de su Fundacion Progressos, y estado | presente, que en Sucinto Informatibo | estilo, | dedica | Al Rmo. P. F. Alonso de Iesvs, y Ortega Gene- | ral de la misma Sagrada Hospitalidad. | El R. P. F. Antonio de Arce Vicario Provincial | Visitador y Prior del Convento de Manila, de | cuya Obediencia. | lo escribio | F. Jvan Manuel Maldonado de Puga Religioso | Sacerdote Predicador Maestro de Nouicios,

y Ca- | pellan Rector del mismo Convento de Manila. | Año de 1742. | *Andrade Sculp.*—(Al final:) Impreso | en Granada, | por Joseph de la Puerta, Impresor, y Mercader de Libros. | Año de 1742.

En 4.º;—port. grab. (tirada aparte), historiada, con cuatro leyendas al rededor de la orla.—Págs.: 2 s. n. (de port. y la v.) + 4 s. n. (prels.) + 261 (texto) + 3 s. n. (Índice y colofón).—Tres grabs. tirados aparte.

Port.—V. en b.—Ded.; Manila, 14 Julio, 1740.—Aprob. del P. Fr. Pedro de Zaragoza; Ocaña, 26 Febrero 1742.—Lic. de la Orden: Granada, 28 Septiembre 1742: Fr. Alonso de Jesús y Ortega, General; Fr. Hiscio de la Concepción, Secretario.—Censura del P. M. Martín García: Granada, 20 Septiembre 1742.—Lic. del Ordinario: Decreto de 26 Septiembre 1742: Granada.—Aprob. del P. Fr. Pablo de Écija: Granada, 12 Junio, 1742.—Lic. del Consejo: Madrid, 9 Julio 1742.—Advertencia al lector. (erratas).—Proemio.—Grab. de San Rafael.—Texto.—Índice.—Colofón.—Entre las págs. 148-149, otro grab.; y entre las págs. 180-181, el tercer y últ. grab. Estos dos plegados.

MEDIO (Fr. Pedro Nolasco de), Dominicó.

Agguammuan tac cagui gasila | ó | Gramática Ibanag-Castellana | ingngua ni | P. Fr. Pedro Nolasco de Medio | ta Orden ni Sto. Domingo | Primera edición | (*E. de la Orden*) | Con las licencias necesarias. | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás | 1890.

En 8.º—Págs.: 317 + 3 s. n.—Las 269-317, de *Vocabulario y Conversaciones*.

MEMORIA-CATÁLOGO | de la | Colección de Productos Forestales, | presentada por la | Inspección general de Montes de Filipinas | en la | Exposición Universal de Filadelfia. | Manila: 1875. | Imprenta de la Revista Mercantil, de J. Lozaga y C.ª | ...

En 4.º—Págs.: 48 + 35 s. n. (y la v. en b.).—Siguen dos mapas forestales.

MILES (Julius). (*Pseudónimo*.)

Método | teórico-práctico y compendiado; | para aprender, en brevísimo tiempo, | el lenguaje Tagalog | por | Julius Miles | Barcelona | Establecimiento tipográfico de los Sucesores de N. Ramírez y C.ª | ... | 1887.

En 4.º menor.—Págs.: 135 (y la v. en b.).

Ded., á D. Luis Socías Rubió.

MONTERO Y VIDAL (José).

Cuentos filipinos | por | D. José Montero y Vidal. | Madrid, | Imprenta... de Aribau y C.ª | ... | ... | 1876.

En 8.º—Págs.: 321 (y la v. en b.) + 1 s. n. (Índice; v. en b.).

MORET Y PRENDERGAST (Segismundo).

Memoria | presentada á las | Cortes Constituyentes | por el Ministro de Ultramar | D. Segismundo Moret y Prendergast | en 1.º de Noviembre de 1870. | (*E. de a. de España*.) | Madrid, | Imprenta Nacional, | 1870.

En 4.º—Págs.: 381 (y la v. en b.).

ORDENANZAS | del Consejo Real | de las Indias, | nuevamente recopiladas, | y por el Rey | D. Felipe IV. N. S. | para su gobierno, establecidas | año de M. DC. XXXVI. | (*Grab. en c.*) | Reimpresas en Madrid: Por Antonio Marin, año de 1747.

En fol.; la port. y las págs., todas, limitadas por un marco de dos filetes.—Págs.: 208 + 12 s. n. (de Índice, á dos cols.)

PAN (José Felipe del).

La Población | de | Filipinas | Censo general | Densidad de la misma en las diferentes provincias | Resumen de datos numericos | y | observaciones | escrito para la | Exposición Colonial de Amsterdam | de 1883. | Manila | Establecimiento tipográfico de La Oceania Española | ... | 1883.—*Al final*: Manila 29 Enero 1883.—J. F. del Pan.

En 4.º mayor.—Págs.: 14 + h. en b.

PATERO (Santiago).

Sistema | que conviene adoptar | para acabar con la piratería | que los mahometanos de la Sultanía de Joló | ejercen en el Archipiélago Filipino. | Por el Capitán de fragata de la Armada | D. Santiago Patero | Socio de número, por aclamación, de la Real Sociedad Económica | de Amigos del País de las Islas Filipinas. | Madrid | Imprenta de Miguel Ginesta | ... | 1872.

En 4.º—Págs.: 54.—Siguen un croquis.

PUGA (Ricardo).

Mis recuerdos. | Su autor, | D. Ricardo Puga. | Manila: | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1870.

En 4.º—Págs.: 327 (y la v. en b.).

✠ | RAZON de los Pueblos, Tributos, | Reservados de Hedad, y Enfermedad, Solteros, | Doncellas, Escuelas, de Niños, y Niñas, Infantes, Misioneros, Cathecumenos, y Nuevos Baptizados, de las Provincias, y Ministros, que están á Cargo de la Religión de Nro P.º San Agustín, en estas Islas Philipinas, este presente Año De 1760.

Manuscrito original.—En doble fol.; papel fuerte; está escrito por ambos lados; orl. encarnada.—Todo él está cuidadosamente trabajado.

Al final: «El Mro. Fr. Pedro Velasco, Provincial de esta Provincia del S.ºmo. Nombre de JESUS de Philipinas, del Orden de los Hermitaños de Nro. P.º San Agustín: Certifico », etc. — Tondo, 16 Abril, 1760.—*Fr. Pedro Velasco, Prov.º de S.ºn Aug.ºn* (Firma y rúbrica auténticas.)

RELACION | del último viaje | al Estrecho de Magallanes | de la fragata de S. M. | Santa María de la Cabeza | en los años de 1785 y 1786. | Extracto de todos los anteriores | desde su descubrimiento impresos y MSS. | y noticia de los habitantes, | suelo, clima y producciones del Estrecho. | (*Lema*.) | Trabajada de orden del Rey. | (*E. del impr.*) | Madrid MDCCLXXXVIII. | Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

En 4.º—Págs.: 6 s. n. + xvj + 359 (y la v. en b.) + (un *Apéndice*, con port. completa, impreso en el mismo año) 4 s. n. + 128.—Con 5 cartas.—Las págs. 71-72 y 73-74, son estados plegados, con

la v. en b.—Un retrato de Magallanes, grab. en c., frente á la port.; tirada aparte.

ROBLES LAHESA (José).

Manual | de los Jueces de paz. | Tratado que comprende | la organizacion, atribuciones y régimen de los Juzgados de paz, juicios | y actuaciones civiles y criminales de la competencia de los Jueces de | paz y de los gobernadorcillos, con formularios completos, | seguido de un Apéndice | ... | ... | ... | ... | por | D. José Robles Lahesa. | Juez de primera instancia de la Provincia de Isla de Negros. | Con un prólogo | de el | Sr. D. José Fernandez Giner. | Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila. | Tomo ... | Iloilo | Imp. y Tipog. «El Porvenir de Bisayas.» | ... | 1887.

Dos tomos en 4.^o

Tomo *primero*.—Págs.: 8 s. n. + XIII (y la v. en b.) + 259 (y la v. en b.)—La numeración del texto comienza por la pág. 5.

Tomo *segundo*.—Págs.: 2 s. n. + 240.

RODRÍGUEZ (Fr. Angel), Agustino.

El M. R. P. Fr. Manuel Blanco y la Flora de Filipinas.

(Estudio que forma parte del tomo titulado *Cuestiones científicas*. Madrid, Miñón, 1892.—Ocupa las págs. 303-326.)

ROS Y VERDE (Miguel), y OTROS.

Exposicion á S. M. el Rey | y | Memoria demostrativa | de la | importancia que tienen para la industria y la agricultura | de España y sus Colonias, | las materias textiles | Magrey, Abacá, Lino y Cábano. | Madrid. | Imprenta y fundicion de Manuel Tello, | ... | 1875.

En 4.^o—Págs.: 23 y la v. en b.

(*Al final de la exposición*: Miguel Ros y Verde.—Eduardo Ros y Muntadas.—Segundo de Mumbert.—Madrid 10 Junio 1875)

SARDÁ Y LLAVERÍA (Agustín).

Las Islas Filipinas | Primera conferencia | dada en la tercera casa Consistorial | ante la Academia de Profesores de primera enseñanza | de Madrid | la noche del día 30 de Abril de 1881 | Madrid | Imprenta de Aurelio J. Alaria | ... | 1881.

En 8.^o—Págs.: 2 s. n. + 38.

SANTOS (José María).

Informe | sobre | las Minas de cobre | de las | rancherías de Maucayan, Suyuk, Bumucun y Agbao | en el distrito de Lepanto, isla de Luzon de las Filipinas. | Por D. José María Santos, | Ingeniero jefe de 1.^a clase del Cuerpo especial de Minas, Inspector | del Archipiélago etc. etc. | Manila. | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1861.

En 4.^o—Págs.: 35 (y la v. en b.)—Con un estado.

SERRANO (Pedro).

Diccionario | Hispano-tagalog | por | Pedro Serrano Laktaw, | maestro procedente de la E. Normal, y regente de la E. Municipal de Binondo. | Primera parte. | Con las licencias necesarias. | Manila: | Estab. tipográfico de «La Opinión» á cargo de G. Bautista, | ... | 1889.

En 4.^o—Texto á dos cols.—Págs.: 620 + 5 s. n. (y la v. en b.).

(Prol. por M. H. del Pilar; ocupa dos págs.)

SERRANO (Rosalío).

Nuevo Diccionario | Manual | Español-Tagalo | por | Don Rosalio Serrano | natural del pueblo y cabecera de Bulacán. | Para el uso | de las escuelas de primera instruccion. | Con superior permiso. | Manila. | Establecimiento tipográfico «Ciudad Condal» | de Plana y C.^a | 1872.

En 8.^o—6 s. n. + 398.

Ded., á D. Rafael Echagüe, Capitán general de Filipinas.

TOTANES (Fr. Sebastián de), Franciscano.

Arte | de la Lengua Tagala, | y | Manual tagalog, | para la administracion | de los Santos Sacramentos, | que de orden de sus superiores | compuso | Fray Sebastian de Totanes, hijo de la Apostólica y Seráfica Provincia | de S. Gregorio Magno, de Religiosos Descalzos de la Regular, y | mas estrechas observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de las Islas Filipinas, para alivio de los Religiosos de la | misma Santa Provincia, que de nuevo se dedican á aprender | este idioma, y son principiantes en la administracion espiritual de las Almas | Con superior permiso. | Manila: 1850, | Establecimiento tipográfico del Colegio de Sto. Tomás, | á cargo de D. Manuel Ramirez.

En 4.^o; port. orl.—Págs.: XII + 139 (y la v. en b.) + 183 (y la v. en b.) + 2 s. n. de tabla del *Manual*.

Este ocupa la 2.^a parte de la obra, y lleva portada especial, también orlada.

VIVÓ Y JUDERÍAS (Gabriel).

Gramática | Hispano-Ilocana | escrita por | Don Gabriel Vivó y Juderías. | Con superior permiso. | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomas, | á cargo de E. Plana-Jorba. | 1869.

En 4.^o; texto á dos cols.—Págs.: 225 + 3 s. n. (Índice y erratas).

(En los prelims., ingerido y sin coser, un pliego de dos cuartillas, en diferente papel y diferentes tipos de impresión, en el que se halla la ded. al general La Torre: consta ésta de dos págs., las otras dos en b.—Presumo deben de ser raros los ejempls. que contengan la dedicatoria.)

Compendio | de la | Gramática Hispano-Ilocana | escrito | Por D. Gabriel Vivó y Juderías, | autor | de la Gramática Hispano-Ilocana y del Diccionario | Ilocano-castellano. | Con superior permiso. | Manila | Imp. de la Revista Mercantil, de J. de Lozaga y C.^a | ... | 1871.

En 8.^o; texto á dos cols. | Págs.: 136 + 4 s. n. (Índice y Erratas).

Diccionario | Ilocano-Castellano | escrito por | D. Gabriel Vivó y Juderías, | autor de la Gramática Hispano-Ilocana y Compendio de la misma. | Con superior permiso. | Manila. | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1873.

En 4.^o; texto á dos cols.; pap. de hilo.—Págs.: 228.

Ded., á la Reina de los Cielos y de la Tierra.

(Concluirá en el número próximo.)